



A



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

**07.01.2016**

**ACTA**

**01.-** En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENar, siendo las 08:30 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de fe, Nancy Farfán Riveros.

**ASISTENCIA**

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS ✓
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON TOMÁS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUIN
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS se encuentra con licencia médica.

**TABLA:**

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
4. PRESENTACIÓN SRA. MARTA BRAVO B. KINESIÓLOGA DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL, SOBRE PASANTÍA A LA REPÚBLICA DE CUBA
5. CUENTA SR. ALCALDE
6. TEMAS VARIOS

**02. LECTURA ACTA ANTERIOR:**

Pendiente

**03. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.-	SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Atacama	Ord. N° 1327. Sr. Rodrigo Ocaranza S. solicita exponer Plan Regulador Intercomunal, solicita espacio en el Concejo.
-----	--	---

Se acuerda para la primera sesión de Febrero.

2.-	Dirección Asesoría Jurídica	Informe N°04. Solicita acuerdo para transacción extrajudicial, por la suma de \$350.000 por extravío de especies desde un auto entregado en custodia por el Tribunal
-----	-----------------------------	--

Sr. Alcalde informa que se tomaron medidas como cambio de guardias, cierre perimetral e investigación sumaria que está curso.

Concejal Cuadra expresa que eso es una buena señal, aunque no se ubique a él los culpables.

Se aprueba en forma unánime aprobar la transacción.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

Por unanimidad de los presentes se autoriza Transacción Extrajudicial que dice relación con reclamo formulado por don Sergio Orellana Guajardo por sustracción de accesorios de su automóvil Placa Patente Única NG 20-14, ocurrido en los Talleres Municipales.

Se concede una compensación económica por la suma de \$ 350.000.-, de acuerdo al perjuicio sufrido y a los antecedentes que se adjuntan en Informe N° 04 de fecha 06 de Enero de 2016, Dirección Asesoría Jurídica.

3.-	Centro General de Madres, Padres y/o Apoderados Jardín Infantil Bambi	Solicita aporte para realizar coctel de despedida de los párvulos que dejan el Jardín.
-----	---	--

Por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar aporte por la suma de \$30.000.- al Centro General de Madres, Padres y/o Apoderados del Jardín Infantil Bambi, perteneciente a JUNJI, con la finalidad de realizar coctel de despedida para niños y niñas que egresan de ese establecimiento.

4.-	Contraloría Regional de Atacama	UCE N° 1.388, de 2015, sobre Auditoría a la Obra "Mejoramiento Paseo Ribereño, ValLENAR".
-----	---------------------------------	---

Concejal Bogdanic consulta si el paseo se recibió total a la empresa, recepción total, Sr. Alcalde responde que sí, pero hay 2 años de garantía. Concejal dice que lo consulta porque había un pilón cerca del lugar en que se inauguró en que el agua se salía, eso es un error de montaje. La gente pregunta por qué están cerrados los baños, a quien se le entregarán los negocios que hay, el alumbrado falta porque falta instalación directa de EMELAT que ahora lo va a hacer.

Concejal Cuadra expresa que se va a necesitar 5 a 6 personas para mantención, porque en verano el parque acuático se va a usar todos los días. Sr. Alcalde expresa que no fue necesario contratar más personal para el parque acuático, los mismos eléctricos lo mantienen.

Concejal Cuadra expresa que es importante cubrir todo aquello que se pueda deteriorar porque concurre mucha gente.

Concejal Bogdanic indica que cuando fueron a supervisar de la vereda hacia abajo había piedras y "cachureo", consultó si se le iba a poner pasto hasta arriba, indicaron que así se haría, le pusieron chéptica, la ciclo vía estaba con piedras, se arregló requiere agua para que se afirme.

Concejal Cortés informa que presencié la instalación de la chéptica en esos lugares y el riego para adherencia, expresa que como lo manifestara el Concejal Santana, también él camina por allí, ve que se están haciendo cosas, hay detalles como en toda obra. Sr. Alcalde acota que hay detalles porque hay que considerar que es una tremenda obra. Concejal Cortés agrega que conversó con el Sr. Almeyda, encargado de la cuadrilla de eléctricos, el tema de las luminarias, informó que ya se solucionó, pudo ver que los lugares en que no había luz ahora hay. Respecto de los baños, expresa la necesidad de concesionarlos porque no se los puede dejar abiertos, éstos cuentan con mudadores incluso, porque hay gente que no entiende que las obras son de beneficio para todos y destruyen no más, concesionarlos implica también asegurarse que estén limpios, con aporte de los usuarios y respecto a los locales, expresa que siempre se dijo que estos serían concesionados a personas que lo requirieran, cafés, restaurantes y serán ellos quienes contratarán a los guardias de noche.

Sr. Alcalde expresa que se están elaborando las bases.

Concejal Santana expresa que de acuerdo a lo que acá se expresa, aparte que el paseo es muy grande, son 3 km y medio de extensión, se invirtió mucho dinero, insiste en que le preocupa la mantención porque será cara si se quiere que se mantenga en buenas condiciones, áreas verdes, árboles, locales, baños, etc. aunque cree que aún no sería un buen negocio porque se está iniciando, aunque ha visto personas vendiendo allí. Sr.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

Alcalde expresa que ayer a las 23:30 la cancha de pasto sintético estaba llena de jóvenes jugando también la de voleibol, al lado jugando baby.

Concejal Santana expresa que siempre ha sido así, el paseo es un lugar que la gente utiliza, especialmente los jóvenes. Recuerda que una vez le sugirió al Sr. Alcalde tomar contacto con la red de parques urbanos del MINVU que tiene financiamiento para la mantención de esos parques. Sr. Alcalde expresa que el año pasado se habría postulado pero sólo pueden hacerlo los parques, no plazas ni paseos. Concejal agrega que esto es un parque, porque se incluyó al de Copiapó que es lo mismo, Sr. Alcalde expresa que ahora se puede, no así el año pasado porque no estaba terminado, ni siquiera entraba el parque Quinta Valle. Concejal indica que lo importante es que haya mantención Sr. Alcalde asegura que así será porque al construir el parque Quinta Valle existía el mismo temor, ahora está impecable, lo mismo el Polideportivo en este caso será lo mismo.

Concejal Cuadra expresa que el concurso es una buena alternativa.

Concejal Bogdanic indica que había por ley un fondo para distintas regiones. Sr. Alcalde indica que era para mantención, se postuló pero no fue aceptado por lo ya expresado.

5.-	Contraloría Regional de Atacama	UCE N° 1.395, Informe Final N° 1.104 Inspección a la Obra "Ampliación Liceo Bicentenario, Vallenar".
-----	---------------------------------	--

Se comenta la reserva de esta información, Sr. Alcalde expresa que es sólo para conocimiento interno, se define que es público cuando la Contraloría lo publica en su sitio de transparencia.

**04. PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE FARMACIA POPULAR NICOLÁS  
NARANJO DE VALLENAR:**

Participan Directora Dirección de Desarrollo Comunitario y Abogada de Asesoría Jurídica.

Sr. Alcalde informa que la Abogada Sra. Ana María Cofré asumirá como abogada la Asesoría Jurídica en reemplazo de la abogada Pamela Pérez que se encuentra con post natal.

Directora de Desarrollo Comunitario, Srta. Macarena Salinas informa que el proyecto lleva por nombre Farmacia Popular Nicolás Naranjo y estará instalado en el edificio del mismo nombre, responsable de él es la DIDECO a través del Departamento de Protección Social. Su objetivo es permitir el acceso a los habitantes de la comuna de Vallenar a medicamentos con un bajo costo, contribuyendo con ello al incremento del presupuesto familiar y continuidad en sus tratamientos médicos, se trata de atender exclusivamente personas de la comuna, por ello deben acreditar domicilio; la idea es que aquellas 2.514 personas que deben adquirir medicamentos tradicionalmente de alto costo, puedan tenerlos sin interrumpir tratamiento y sin lesionar gravemente el presupuesto familiar, ante la pregunta del Concejal Bogdanic respecto a si cualquier persona puede acceder, directora informa que si, el beneficio es para todos los habitantes de la comuna, Sr. Alcalde expresa que no hay discriminación por situación socio económica ni previsional. Directora indica que también habrá subsidios en los casos en que personas de escasos recursos a pesar del bajo precio no puedan pagar, en estas situaciones sí que se considera la situación socio-económica evaluada por el Departamento de Protección Social y se subsidia un porcentaje. De este modo también el municipio ahorra puesto que hasta ahora el subsidio para medicamentos se hace al valor de la farmacia.

Considerando que el paciente debe inscribirse llevando la receta para adquirir el medicamento significa que la entrega no será en forma inmediata, acota Concejal Cuadra, Directora explica que la primera vez deberá esperar, pero si el medicamento corresponde a un tratamiento de largo tiempo o es para siempre, habrá un stock, por lo que sólo deberá, en el futuro acudir a comprarlo.



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Bogdanic consulta si el stock va a ir aumentando con el tiempo. Director de Administración y Finanzas, Sr. Lanas, expresa que para funcionar se requiere un stock mínimo. DIDECO elaboró un catastro pero la gente ya está demandando más cosas, porque se trata de un producto imprescindible y a bajo precio, se atiende una necesidad esencial si se potencia el proyecto y se pueda adquirir colchones anti escaras por ejemplo, en el comercio vale \$100.000 en CENABAST vale 15 a 20.000, de esa diferencia se trata. Se debe ejecutar un convenio con CENABAST que proveerá del stock de inicio para luego ir reabasteciendo y solicitando los nuevos medicamentos que se requiera. El costo será un 7% de lo que cobra CENABAST, más IVA 19% el flete, en realidad es bajo, ejemplifica con el Paracetamol, vale 68 pesos, agregando todo queda en 75 pesos.

Concejal Morales expresa que le parece muy bueno que vayan a CENABAST porque puedes firmar un contrato, te dan la opción de que cuando hay medicamentos por vencer se pueden cambiar, no pierdes nada, por eso es importante esa visita.

Director DAF expresa que lo otro importante es la potenciación, se vió con la Dra. que hay tratamientos que por calidad de medicamentos y precio quedan truncos, hoy se puede trabajar en coordinación y recetar otros medicamentos que podrán adquirir en la "farmacia interna".

Concejal Bogdanic consulta por la situación del técnico.

Directora expresa que para que la farmacia funcione se requiere un director técnico que debe ser químico farmacéutico y hay un compromiso con él porque en Domingos y Festivos la farmacia debe dar respuesta, ahí hay un compromiso con él, son dos veces a la semana de 14 a 18 horas.

Ante la pregunta de Concejal Cuadra en relación a que se iniciaría con los pacientes crónicos, Concejal Morales le explica que no, porque ellos por ley tienen asegurados sus medicamentos en los CESFAM, la idea es asegurar los medicamentos permanentes que no se entregan por AUGÉ, pañales, leche, etc. De allí nace el proyecto, acota director DAF, el tener que solventar el gasto de los medicamentos e insumos médicos que la gente demandaba en los municipios, lo que significaba un altísimo costo, por ejemplo 5 millones de pesos que el municipio debía destinar a aquello.

Concejal Cuadra expresa que se debe cambiar otros procedimientos, recuerda lo expuesto en sesión luego de su visita a Támesis en Colombia, ellos tienen premios porque de la prevención hicieron un trabajo permanente, por tanto muchos organismos internacionales los observan, asevera que "nosotros estamos muy bien aspectados en el sentido de que cuando la población gira en torno a la municipalidad, gira en torno a los temas de salud, tenemos la posibilidad de llevar un control de las enfermedades de la gente, porque cuando hay una diabetes, por ejemplo, y no se lleva un control de ella, llega el momento en que se adosan otras consecuencias y lo decían en Támesis el presupuesto mensual de esa municipalidad no alcanzaba para cubrir tantas enfermedades, pero cuando iniciaron el trabajo de prevención, llegó un momento en que todo el presupuesto que tenían era para desarrollo porque ya las enfermedades estaban siendo controladas.

Concejal Santana, expresa que nunca en el Concejo se ha discutido el tema, por ello expresa que sería conveniente que esté en sesión la Directora de Salud, para que informe que se está haciendo en esa línea (prevención) porque aquí se responde a un problema de enfermedad, pero qué pasa con esa otra línea que expresa el Concejal Cuadra, prevenir, qué pasa con eso, con los "completos" por ejemplo, indica que tenemos la ciudad llena de comida "chatarra", entonces por un lado estamos proveyendo medicamentos pero por otro estamos promoviendo la comida chatarra. Sr. Alcalde expresa que "eso no podemos controlarlo, es un derecho constitucional la libertad de trabajo, la diferencia es permitir la venta de completos en los colegios.

Concejal Cuadra recuerda la "ley del super ocho" que prohibía la venta de comida chatarra en las escuelas, modificación del etiquetado.

Directora expresa que el proyecto considera talleres, que cree fundamental el rol educativo a la población y evitar la automedicación. Sr. Alcalde expresa que hay mucho



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

que hacer en el tema de salud, en los colegios, en los CESFAM se está trabajando muy bien en el tema de la prevención, la alimentación sana, eso es un tema que avanza, en el tema de lo privado es donde no podemos meternos".

Concejal Morales expresa que " no quiero que nos desviemos de lo que estamos", pero si le parece bueno que viniera a una sesión el Departamento de Salud porque en promoción ValLENAR se destaca, se hizo una alianza a nivel provincial, o sea se trabaja muy bien, tienen muchas actividades durante todo el año, nosotros tenemos que ocuparnos de informarnos ir al Departamento de Salud hablar con la encargada de Promoción, pero me parece muy bien que venga la directora. Sr. Alcalde expresa si, que venga, con la Encargada de Promoción, acota Concejal Morales enfoquémonos en lo que es la farmacia y que vengan de salud a exponer.

Concejal Santana expresa que a él "le hace un poco de ruido el que la farmacia atenderá a toda la población, incluso a quienes no tendrían la necesidad económica, no sabe si eso será así, viendo la experiencia de Viña, la Alcaldesa adscribió el beneficio a quienes eran beneficiarios de la salud pública, porque una persona que no tiene dificultad económica compra en esta farmacia, aprovecha una inversión municipal, el municipio invierte en una primera instancia, pero hay gastos permanentes por ejemplo el químico, quien atiende la entrega de los medicamentos, es una inversión. Por otra parte, agrega, presupuestariamente dónde queda instalado en el municipio o en salud. En el municipio DIDECO, no puede ser por salud.

Sr. Alcalde expresa que salud está apoyando en los aspectos técnicos. Salud orienta el proceso indica Concejal Morales.

Directora DIDECO expresa que conocerán el caso a caso porque llegará la persona y sabremos quién es, de los inscritos hasta ahora son todos conocidos, son personas con tratamientos caros.

Director DAF expresa que si a este proyecto se le entrega la atención debida llegará a ser un proyecto muy potente y es un proyecto que nosotros podemos armar porque es un proyecto expresa que vio el de Recoleta que es un proyecto chiquitito para lo que podemos hacer, escuchaba a la Dra. y podemos hacer cosas tan grandes, con este proyecto podríamos absorber la consulta que hacía el Concejal, incorporar al precio los costos y aún es barato, es un proyecto que se puede movilizar, se puede adaptar a la necesidad.

Concejal Bogdanic expresa que se debe estar prevenidos porque sin duda los dueños de farmacia van a empezar a demandar porque no tienen esto o lo otro, porque existe un reglamento que harán cumplir.

Concejal Cuadra opina que se podría adosar la farmacia al CESFAM, Abogada responde que no es posible porque la naturaleza jurídica es diferente es un programa social por eso está bajo el alero de la DIDECO, la forma de pago del medicamento es a través de un derecho municipal por eso debe haber una complementación de la Ordenanza de Derecho de Cobro, ahí se estableció porque lo que hace la municipalidad, es un mediador, la persona va a comprar el precio total de lo que cuesta el medicamento, lo que pasa es que lo va a comprar a menor costo no habrá lucro. No hay intermediarios, acota Concejal Morales, se compra directamente a la CENABAST o puede ser a otro organismo porque hay que tener cotizaciones que es un requisito. Directora agrega que aunque se subsidiara es importante señalar que nosotros no subsidiamos 100% en relación al porcentaje total de ingresos de una persona, sacamos el porcentaje en gasto en medicamentos y otorgamos por ejemplo de 0 a 15% el subsidio es del 10% así hasta cuando gasta más del 30% de su presupuesto familiar se otorga subsidio de 50%, para llegar a ese subsidio debe pasar por evaluación social, declaración jurada de ingreso o liquidación de sueldo.

Abogada expresa que a veces se puede encontrar medicamentos más baratos que en CENABAST por eso hay que cotizar.

Concejal Morales expresa que quiere ir a la génesis del proyecto, al Alcalde de Recoleta le costó dos años poner en práctica la iniciativa, por eso buscaron todas las



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

instancias la legalidad, mil trabas, parlamentarios de derecha que aún se oponen después de 2 años vieron esta opción que a través de Desarrollo Comunitario se podrá hacer como un bien social no había otra forma.

En respuesta a Concejal Santana, Concejal Morales expresa que acá se ha copiado el mismo diseño de Recoleta que a él le parece muy sano que se de oportunidad a todos, independiente del tema social. Recoleta tiene Alcalde comunista y resulta que él recibe a todos porque la condición social, el tema político no interesa.

Concejal Cuadra, expresa que el tema es de funcionalidad nada más. Concejal Morales continúa expresando que él prefiere que esa gente, que tiene más, compre a precio justo y no siga fomentando la sinvergüenzura de las grandes farmacias y eso tiene que ver con un sello, el Alcalde le quiere poner un sello a la farmacia popular.

Sr. Alcalde sugiere cambiar en el nombre "popular" por "comunitaria". Concejal Morales está de acuerdo, porque, expresa, está dispuesta para la comunidad, ahí está el sello, porque Viña, la Alcaldesa le está poniendo un sello, va a atender un grupo no más, La Florida lo va a hacer en cada una de las poblaciones.

Concejal Cuadra está de acuerdo con lo expresado por el Concejal Bogdanic, porque el Alcalde Jaude tuvo problemas.

Concejal Morales expresa que prefiere que se avance, tal vez con un stock pequeño y después según necesidad de la comunidad por el tema de cómo llegan con sus recetas se va aumentando.

Concejal Bogdanic expresa que es un proyecto que hay que ejecutarlo paulatinamente.

Pablo dice que el stock inicial tiene un costo de 400 mil pesos, cuenta con todos los precios de la CENABAST.

Concejal Morales expresa que "se ha hablado mucho del costo, pero tiene un beneficio pues", especialmente para los adultos mayores.

Concejal Santana consulta si este programa va a quedar instalado en el presupuesto municipal con un monto.

DAF indica que en el presupuesto está el ítem de medicamentos, la idea es abordarlo de esa misma línea.

Concejal Santana le expresa que haya claridad para que no esté difuso en el presupuesto, que haya un programa, debería estar en el presupuesto como programa, que diga farmacia, donde esté el monto, para que pasado un tiempo se pueda evaluar cómo va, la idea es avanzar y que este claro, de modo que se sepa fácilmente. Comenta que leyó en la prensa que los municipios que tienen deuda con CENABAST no podrían comprar allí, cómo está el municipio, no la tendría.

Sr. Alcalde invita a ir al fondo del asunto. Directora informa que ellos han estado conociendo y asesorándose por el ISP, el local que será visado en terreno se debe hacer una complementación de la Ordenanza Municipal agregando este nuevo programa y el derecho municipal, se establece la tabla de porcentaje ya explicada de subsidio. Se aprueba el decreto que aprueba el programa previo acuerdo del Concejo que se ampara en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Art.4 letra s) esta es la normativa legal que permite la creación del programa social, autorización del ISP antes de la complementación de la Ordenanza. Los pagos del derecho municipal se hará directamente en Tesorería.

Sr. Alcalde resume:

- 1.- Aprobación de la infraestructura: está aprobado el diseño, falta la inspección ocular que se hará mañana eso es lo más complejo.
- 2.- Implementación de acuerdo a la normativa. Abogada aclara que esta farmacia es de tipo cerrada, sólo funcionará 2 veces a la semana por una cantidad de horas el ISP exige que el Químico Farmacéutico siempre debe estar presente cuando esté abierta la farmacia, no debe estar permanentemente.

Concejal Morales entrega una solicitud de leche especial para un niño de alto costo \$30.000 cada tarro, ocupa 3 al mes. Entrega la solicitud a Macarena.



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

DAF precisa que la farmacia estará en lugar que estaba el Servicio de Urgencia del Nicolás Naranjo.

Se aprueba cambio de nombre de Farmacia Popular a Farmacia "Comunitaria".

Por unanimidad se aprueba el programa.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Programa Social de creación de Farmacia Comunitaria Municipal "Nicolás Naranjo Palacios" comuna de Vallenar, propuesto por la Dirección de Desarrollo Comunitario a ejecutarse en el Edificio Municipal Nicolás Naranjo durante el período comprendido entre Enero a Diciembre de 2016.

Concejal Morales expresa que desde que iniciaron el proceso de formación de la farmacia quiere agradecer ante el Concejo el compromiso de Pablo lo ha visto comprometido, estuvo con la gente de salud, las ganas de aprender, de interiorizarse en el tema de medicamentos, por eso lo felicita por su compromiso, por su trabajo. También a la gente de salud, a la Dra. Salinas, Evelyn Garín, Rafael Pizarro, ha visto compromiso de la gente nuestra porque esta sea la mejor farmacia, en esto Pablo te doy las gracias porque te he visto después de la hora tratando de sacar esta tarea.

Director indica "gracias Concejal y manifiesta que la Directora que participaba en una importante reunión con personal, hizo un paréntesis para hablar con él, en su opinión todos quieren empoderarse con el tema, la Directora le expresó que era un proyecto muy importante y si se le pone "la pimienta nuestra", especialmente porque se abre el abanico de medicamentos que pueden indicar en favor de los pacientes, también manifestó su acuerdo de que el Alcalde no segmentará, que sea para todos. Ellos quieren aportar porque es un proyecto atractivo.

### **05.- CUENTA SR. ALCALDE:**

#### **Farmacia Comunitaria Municipal:**

Se recibe la visita de la SEREMI de Salud para dar visto bueno a la parte estructural de la farmacia, mañana a las 11 de la mañana, invita a todos los Sres. Concejales para que concurran.

### **06.- TEMAS VARIOS:**

#### **Camino a ENAMI:**

Concejal Cortés manifiesta que hará las gestiones en Vialidad para el mejoramiento de ese camino y limpieza.

Concejal Bogdanic consulta a Concejal Cortés de qué se trata lo que informó respecto al camino a ENAMI.

Concejal Cortés expresa que él haría una gestión con Vialidad para el arreglo del camino en la parte que a ellos corresponde.

Concejal Bogdanic expresa que ellos no lo tienen considerado habría que hablar con Jorge Gutiérrez para ver si lo pueden incluir.

Se encargará de ello el Concejal Bogdanic.

#### **Piscinas del Ribereño:**

Sr. Alcalde manifiesta a Concejal Cortés, respecto de su preocupación por las "piscinas" del Paseo Ribereño, que se están instalando los gaviones. Concejal informa que hay una cerca del Puente Brasil hecha por los vecinos que es la que más se ocupa, hay que mejorarla. Sr. Alcalde acota que detectó que hacia el lado sur cae una vertiente de agua, es una filtración del canal expresa Concejal Bogdanic, además indica Don Luis, en la que permanece la gente hasta más tarde es la de la Quinta Valle porque el sol llega hasta más tarde, han llegado allí carros de comercio ambulante.

Concejal Bogdanic consulta respecto a la gestión que el Sr. Alcalde estaba haciendo con la Empresa Barrick para obtener agua para el río en verano. Sr. Alcalde informa que no prosperó, el Sr. Fernando González está haciendo gestiones para aportar 120 litros por segundo la Barrick se negó.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

**Transmisión del Festival Vallenar Canta:**

Concejal Cuadra comenta que lo escuchó (Sr. Alcalde) en una entrevista para Radio Bío Bío diciendo que el festival sería transmitido por esa radio. Sr. Alcalde indica que efectivamente eso se hará, hoy llegaban a Vallenar los técnicos y los equipos.

Concejal Cuadra valora aquello.

Concejal Santana expresa a Sr. Alcalde que él no ha entregado al Concejo un informe respecto de esa actividad, porque es un evento importante, millonario, le gustaría que entregara una cuenta completa de aquello, los gastos, como se financia consulta si la transmisión tienen costo, responde Sr. Alcalde que sí, lo tiene. Concejal le dice que le gustaría que le entregara "clarito. Clarito" cuál fue el costo final del evento. Sr. Alcalde expresa que después lo informará, porque esperan aporte de otras empresas que se sumen, ya están asegurados 50 millones del Banco Santander, 5 millones de Guacolda y se esperan otros aportes.

**Uso de cancha de voleibol arena.**

Concejal Morales plantea que visitó la cancha de voleibol playa (arena) y está "supe iluminada", se comenta en general que está muy linda y está lista para iniciar el voleibol duplas, solo falta ponerle los parantes, expresa Concejal e indica que pasó a Pablo la documentación con el reglamento de rayado. Están comprometidos para realizar un campeonato de duplas, conversó con Carlos Olivares y está comprometido para hacer un campeonato de verano usando las dos canchas en forma paralela, voleibol y baby futbol, está Freddy Gamboa y Carlos Olivares motivados para realizarlos, porque llegan vallenarinos que están fuera.

**Asociación de basquetbol y campeonato:**

Concejal Cuadra consulta por la Asociación de Basquetbol que todos los años solicita el estadio techado para el campeonato de basquetbol, si ha presentado alguna solicitud, se le informa que no han hecho llegar ninguna solicitud, puntualiza Concejal que ellos (Concejales) tienen un acuerdo en que se les va a decir que no, Sr. Presidente acota que normalmente en Diciembre mandan las cartas, Concejal Cuadra agrega que pasó un año y no ha pasado nada con el Marañón. Sr. Alcalde propone que si ellos quieren que vengan al Concejo y hacemos un trato de caballeros, traspasan el Marañón, porque no entiende por qué se niegan si el estadio no se requiere para el municipio, sino para la comunidad.

**Estacionamiento para motos:**

Concejal Morales señala que como están señalizados los estacionamientos para motos, los motoqueros están muy agradecidos pero falta delimitar con amarillo porque los automovilistas se estacionan igual. Sr. Alcalde solicita que Secretaria informe a Director de Tránsito para que lo haga, en la plaza y en Prat. Concejal le recuerda al Sr. Alcalde que él dispondrá otro lugar.

**Cambio de horario sesión Concejo:**

Concejal Morales solicita cambio de horario de la sesión de mañana, a las 17:00 horas porque a las 16:30 horas tiene reunión con la Unión Comunal Rural. Acceden a la solicitud.

Concluye la sesión a las 10:15 horas.

  
CONCEJO MUNICIPAL  
**NANCY FARFÁN RIVEROS**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

**TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN ORDINARIA N°02:**

<b>TEMA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Presentación Plan Regulador Intercomunal	Invitar a funcionarios de gobierno y SECPLA primera sesión de Febrero	Secretaría Concejo
Exposición programa de prevención Salud	Invitar a Directora y equipo a una sesión de Concejo	Secretaría Concejo-Sr. Alcalde
Estacionamiento de motos	Solicitar a Transito delimitar y definir nuevo estacionamiento aparte de los dos otorgados	Secretaría Concejo
Mejoramiento camino a ENAMI	Solicitar a Vialidad intervención	Concejal Sr. Luis Bogdanic

NFR/mgac.-